



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO

El Pleno del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, en sesión ordinaria celebrada el día 17-11-2022, acordó la aprobación inicial del expediente nº 18/2022, de Modificación de Créditos para concesión de Suplemento de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, por lo que se publica el contenido numérico de la modificación:

Altas en Partidas de Gastos

Partida		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Programa - Económica					
231	623	Maquinaria. Secadora	0,00	4.625,00	4.625,00
338	22609	Actividades culturales y deportivas	120.000,00	34.375,00	154.375,00
		TOTAL	120.000,00	39.000,00	159.000,00

Bajas en Partidas de Gastos

Partida	Descripción	Euros
150/13000	Personal laboral	19.400,00
150/619.03	Otras inversiones. Asociación D. Quijote	19.600,00
TOTAL BAJAS		39.000,00

En Villarrubia de Santiago, a 18 de noviembre de 2022.-La Alcaldesa-Presidenta, M^a Concepción Monzón de Gracia.

Nº. I.-5957